RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: UMH 2022-00213.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 027 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023.

En consideración a lo señalado en el informe secretarial que antecede (archivo N° 17) y como quiera que la fecha que se encuentra programada en el presente asunto, se cruza con una fijada en otro expediente, se reprograma la misma para el día 9 de MARZO de 2023 a la hora de las 2:30 p.m.

Por secretaría comuníquese lo aquí dispuesto a través del mecanismo más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **760d64b8c42314d66da19b1cfbedaa60e4a31d6b7e58e09a6891e13a1d817b36**Documento generado en 15/02/2023 12:19:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

(E): flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

lct